EXPTE. D- 2896 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

En virtud de ser una entidad de Derecho Público, al que se le delegó el poder de policía del Estado Provincial y al disponer de fondos de los y las profesionales bonaerense matriculados que pudieran ser perjudicados, nos dirigimos al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al robo que transcurrió 08/01/2023 al 10/01/2023 en particular:

- Fecha y hora cierta del delito
- Si hubo o no captación de las imágenes al momento del robo por cámaras de seguridad, propias o no. En caso afirmativo, describir contenido de las imágenes. En caso negativo, informar sobre la causa.
- Detalle de los objetos sustraídos
- Monto y tipo de moneda del dinero robado
- Estado actual del proceso de la causa judicial
- Si al momento del hecho, el Colegio tenía las medidas de seguridad mínimas y razonables para prevenir dicho delito, esto es, sistema de seguridad eficiente, cámaras de seguridad, etc. Describir.
- Si se trató dicho asunto en Reunión de Consejo Superior y en caso afirmativo, qué resultado arrojó dicho tratamiento. En caso negativo, explicar porqué no se trató dicho asunto.
- Si en la actualidad y luego de dicha pérdida, la sostenibilidad y sustentabilidad del Colegio está asegurada. Describa acciones que llevará adelante para el recupero de los fondos aportados por los abogados y abogadas.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2898 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Creemos que es imperioso trabajar día a día en la construcción y sostenimiento de la confianza de los y las bonaerenses sobre las instituciones que integran la provincia. Para ello, no sólo es necesaria la apertura en la participación sino también la promoción y el aliento a la comunicación fluida y el acceso a la información, de manera fácil y rápida, más aún sobre cuestiones de interés publico.

Por ello, y atento al hecho delictivo acaecido contra el Colegio de Abogados de la Provincia, y entendiendo que los y las profesionales sostienen y aportan fondos al sistema de la colegiación, y queriendo garantizar el buen funcionamiento de dichas instituciones, su transparencia y fundándonos en las facultades que nos brinda la ley, solicitamos al Colproba la respuesta del presente pedido de informes, para que puedan comunicar los hechos sucedidos e informar las acciones que realizaron. Por eso, les pido a los y las legisladores, que me acompañen con la presente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.